

PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO - EL OBSERVATORIO / UDEFEGUA

GUATEMALA: Nuevas agresiones contra quienes defienden el territorio

Ginebra-París-Ciudad de Guatemala, 25 de septiembre de 2020 – El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (OMCT-FIDH) y la UDEFEGUA expresan grave preocupación por los ataques físicos y verbales contra cuatro comunicadores sociales que trabajan para la defensa del medio ambiente

El 22 de septiembre de 2020, las Sras. **Ana Lucía Ixchú Hernández, Andrea Isabel Ixchú Hernández, Gabriela Ixchú Hernández** y el Sr. **Carlos Ernesto Cano Ispaché**, defensores de los derechos indígenas y del territorio y comunicadores sociales pertenecientes al colectivo **Festivales Solidarios**¹, fueron amenazados y agredidos físicamente con armas blancas por un grupo de personas desconocidas en el bosque comunitario del Alto de Totonicapán, situado en el occidente de Guatemala.

Las tres defensoras y el defensor habían acudido al bosque comunitario para llevar a cabo tareas de registro y documentación audiovisual para la elaboración de un documental. Mientras realizaban su trabajo, avistaron a un grupo de personas desconocidas que estaban talando de manera ilegal el bosque y procedieron a dar la alerta a miembros del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)², quienes detuvieron a tres personas.

A su vuelta a la ciudad de Totonicapán en automóvil, el personal del CONAP fue asaltado por una furgoneta tipo pick-up, de donde descendió un grupo de mujeres y hombres desconocidos que los amenazó con herramientas punzocortantes con el objetivo de liberar a las tres personas detenidas. Al iniciar el registro de los hechos con su material audiovisual y teléfonos móviles, las Sras. Ixchú Hernández y el Sr. Cano Ispaché fueron igualmente amenazados y agredidos físicamente, causando fisuras en varias costillas a la Sra. Andrea Isabel Ixchú Hernández. Asimismo, los tres taladores ilegales acabaron siendo liberados por la fuerza. Los hechos están siendo investigados por la Policía Nacional Civil (PNC).

El Observatorio y la UDEFEGUA rechazan contundentemente estas agresiones y se muestran preocupadas por la vida e integridad física y psicológica de las cuatro personas defensoras, dado que la solicitud de medidas perimetrales que presentaron ante la PNC todavía no ha sido tramitada y podrían verse expuestas a nuevas amenazas y agresiones por su labor en defensa del bosque comunitario del Alto de Totonicapán.

Ambas organizaciones subrayan que las agresiones contra las Sras. Ixchú Hernández y el Sr. Cano Ispaché se enmarcan en un contexto generalizado y creciente de ataques sistemáticos contra periodistas, comunicadores sociales y personas defensoras del territorio y de los derechos indígenas en Guatemala, incluidos actos de intimidación, amenazas, detenciones arbitrarias, intentos de asesinato y asesinatos, que se han agudizado coincidiendo con el decreto del Estado de calamidad pública en marzo de 2020 en el país³. A ambas organizaciones les preocupa, asimismo, que, en un clima de hostilidad contra quienes defienden los derechos humanos, se refuerce un mensaje de permisividad y tolerancia manteniendo las agresiones y ataques en su contra en la impunidad.⁵

El Observatorio y la UDEFEGUA hacen un llamado a las autoridades de Guatemala a tomar de manera urgente las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica de las Sras. Ixchú Hernández y el Sr. Cano Ispaché. Asimismo, ambas organizaciones

¹ Creado en 2013, Festivales Solidarios es un colectivo de artistas, gestores culturales y comunicadores comunitarios que realiza proyectos y trabajos interdisciplinarios centrados en la defensa del territorio, la memoria histórica y la prisión política en Guatemala.

² El CONAP es una entidad gubernamental creada en 1989 con el objetivo de propiciar e impulsar la conservación de las Áreas Protegidas y la biodiversidad en Guatemala.

³ Véanse [Comunicado de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) "La CIDH condena asesinatos y agresiones contra personas defensoras en Guatemala", publicado el 11 de septiembre de 2020; y [Pronunciamento Conjunto del Observatorio y la UDEFEGUA](#), publicado el 18 de septiembre de 2020.



urgen a las autoridades a investigar la presencia de taladores ilegales en el bosque comunitario del Alto de Tonicapán y a llevar a cabo una investigación independiente, inmediata, exhaustiva e imparcial entorno a las amenazas y agresiones arriba mencionadas, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la Ley.

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (el Observatorio) es un programa creado en 1997 por la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la FIDH y tiene por objetivo intervenir para prevenir o remediar situaciones concretas de represión contra los defensores y defensoras de los derechos humanos. OMCT y FIDH son ambos miembros de [ProtectDefenders.eu](https://www.protectdefenders.eu), el Mecanismo de la Unión Europea para Defensores de Derechos Humanos implementado por sociedad civil internacional.

La Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEGUA) es una organización que proporciona servicios a defensoras y defensores de derechos humanos en Guatemala y en países de la región Centroamericana desde el año 2000, para la generación de capacidades individuales y colectivas la autogestión de riesgos. La UDEFEGUA es una organización miembro de la Red SOS-Tortura de la OMCT.